An.o Zurruecos Muñoz — Gines Megares Marin

Gil d.o nabarro Galindo — por Syndico

don Fr.co Muñoz de Robles —

d.o Thomas Megares

don diego Godinez —

Trigo — Dixeron que la necesidad y falta de Pan es muy estrecha y parece se Recela de algun grande yncombeniente y para lo remediar acordaron que luego [illegible] mayor [illegible] del posito desta ciudad a toda diligencia vaya a [illegible] de Hellin que dista diez leguas desta ciudad [illegible] Juan [illegible] mancha y vea si es verdad y abiendo trigo lo compre al por mayor acomodado que pudiere y lo haga conduzir a esta ciudad y asi mismo haga diligencia por el termino [illegible] para comprar trigo [illegible] viendo que se le [illegible] lo que obiere de aver [illegible] y [illegible] dando gracias este ayuntamiento [illegible] que se offreciere — que se Probea lo que convenga

Sta Cruz — En este ayuntamiento pasado se encargo a Gines Megares Marin syndico la fabrica del cercado y torre de Santa Cruz a cuya [illegible] tenia mucha necesidad de repararse y aunque se hizo no se acabo por falta de materiales y [illegible] sean robado y para que se acabe mandaron que el dicho Gines Megares Marin acabe la dicha obra y para ello se le libren sesenta reales [illegible] del posito y acabada la dicha obra [illegible] =

Sobre [illegible] Regidor [illegible] Recaudo =

[illegible] mill [illegible] — Acordaron se den [illegible] del dicho posito [illegible] a labradores cuyo repartimiento cometieron a Martin Fernandez Robles regidor atento la cosecha esta muy cerca y [illegible] para que dicho Posito se Probea de pan [illegible] el sustento desta ciudad y que [illegible] no [illegible] sea [illegible] cantidad [illegible] obligaciones y [illegible] que se tome la Razon en el libro de quenta [illegible] como esta acordado — fue de diferente Parezer [illegible] nabarro Galindo Regidor

Lister — El ayuntamiento pasado se nombro por listero de uno de los [illegible] que [illegible] a Pedro herrero ganadero [illegible] que se ha [illegible] con sus ganados que eran [illegible] y [illegible] el tiempo [illegible] adelante y se podrian causar muchas costas [illegible] lo qual nombraron por listero a Fran.co de la Xara [illegible] y [illegible] Vale [illegible]

[illegible signatures]